

PIDE CEDHNL ATENDER A LESIONADOS

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León envió nuevamente medidas cautelares a la Secretaría de Seguridad Pública y a las Autoridades Penitenciarias del Centro de Reinserción Social Cadereyta a fin de que se brinde atención médica y hospitalaria a la población que todavía presenta lesiones a raíz de los hechos suscitados el pasado 9 y 10 de octubre.

En las continuas visitas de la CEDHNL a dicho centro, se ha constatado que algunas personas privadas de la libertad no han recibido la atención médica necesaria para sanar adecuadamente las heridas que presentaron y recuperar su estado ideal de salud con prontitud.

Por lo que este Organismo giró este martes medidas cautelares en las que reitera que debe garantizarse y preservarse en todo momento el derecho a la salud de la población penitenciaria, evitando la consumación de cualquier violación a este derecho o la producción de daños de difícil reparación en su perjuicio.

Así mismo la Comisión señala que la autoridad penitenciaria debe brindar a las personas privadas de la libertad un espacio digno y adecuado para atender los padecimientos que les aquejan.

La medida se motiva además, en las solicitudes de familiares y las propias personas al interior del centro penitenciario, refiriendo que no han recibido la atención médica correspondiente.

Este Organismo enfatiza que dará seguimiento puntual al cumplimiento de estas medidas y observará que la protección de la salud de las personas privadas de la libertad sea garantizada.